Nº /272 /P-2015

LAS CONDES,

3 1 MAR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 05 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 18 de Marzo de 2015.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "CENTRO COMUNITARIO SANTA ZITA Y SEDE LAS CONDESAS".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	N° INF.
GODOY CAMPUSANO FRANCISCA		AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO	18 de Marzo de 2015	1 de Abril de 2015 31 de Diciembre de 2015	1	1958/15

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación 004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS; Asignación Interna Nº 002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes. Saluda atentamente,

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

DIRE

Dirección de Control
Depto, de Finanzas
Depto, Programas y Tallers

Depto. Programas y Talleres

DEPTO.ORGANIZACIONES Y CENTROS COMUNITARIOS

Oficina de Partes

Interesado (a)